



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE “ALQUILER DE CARPAS Y OTROS ELEMENTOS PARA LA FERIA DE GANADO AUTÓCTONO DE NAVARRA 2026

Constituye el objeto de este documento el establecimiento de las prescripciones técnicas con arreglo a las cuales ha de efectuarse el contrato de suministros de alquiler de carpas para la Feria de ganado autóctono de Navarra.

1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

1.1. Resumen

La Feria de Ganado Autóctono de Navarra es una iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Pamplona para visibilizar y poner en valor las razas autóctonas y la cultura ganadera tradicional de nuestra comunidad. Se celebrará del 4 al 6 de septiembre de 2026, en el marco de la Semana del Privilegio de la Unión.

1.2. Objetivos del evento

La feria busca reconectar a la ciudadanía con el mundo rural, fomentando el conocimiento de las razas ganaderas autóctonas y su valor tanto cultural como ambiental. A través de un formato educativo, festivo e intergeneracional, se pretende:

- Poner en valor el papel del sector primario en la sostenibilidad local.
- Sensibilizar sobre la ganadería sostenible y el consumo responsable.
- Crear una feria participativa y atractiva para todos los públicos.
- Reforzar la identidad rural y urbana de Navarra, promoviendo el orgullo por lo local.

1.3. Perfil del público y localización

La feria se celebrará en un espacio céntrico y al aire libre dentro del término municipal de Pamplona como es el parque RUNA en el barrio de la Rochapea con zonas de exhibición ganadera, actividades familiares, talleres, gastronomía local y un mercado de productores.

Este espacio está ubicado junto al ascensor que conecta este barrio con el Casco Histórico y que cuenta con puntos de acceso y aparcamientos directos.

Está dirigida a un público amplio y diverso que incluye:

- Familias y visitantes en general.
- Escolares y centros educativos.
- Ganaderos y profesionales del sector agroalimentario.
- Habitantes del entorno urbano y rural, especialmente del área metropolitana.
- Representantes institucionales y medios de comunicación.

Se prevé una asistencia estimada de entre 40.000 y 60.000 personas a lo largo del fin de semana.



2. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato es el alquiler de las carpas necesarias para dar cobijo a los animales que se presentarán en la Feria, así como de otros elementos necesarios para su celebración.

Los licitadores deberán ofertar, como mínimo, los siguientes elementos:

1. AREA DE MERCADO-DIVULGACIÓN

1.1. CARPA DIVULGACIÓN	Largo	Ancho	Total
Carpa	30 m.	15 m.	450 m ²
Escenario bajo	4 m.	10 m.	40 m ²

1.2. PUESTOS DE MERCADO	Largo	Ancho	Total
Carpa	3 m.	3 m.	15 ud

2. AREA GASTRONOMICA

2.1. AREA DE ASADO-ASADOR	Largo	Ancho	Total
Carpa	10	5	50 m ²
Carpa	5	5	25 m ²
Suelo rematado zona cocina	10	5	50 m ²
Vallas			30 ud

2.2. AREA DE COMEDOR-CUBIERTO-1-2	Largo	Ancho	Total
Carpa	15	10	150 m ²
Carpa	15	10	150 m ²

3. AREA GANADO

3.1. GANADO OVINO	Largo	Ancho	Total
Carpa	30 m.	20 m.	600 m ²
Carpa	30 m.	20 m.	600 m ²

3.2. EUSKAL-TXERRI-C. PIRENAICA-SASIARDI	Largo	Ancho	Total
Carpa	15 m.	10 m.	150 m ²

3.3. GRADA-COSO ACTIVIDADES 35x30 m	Largo	Ancho	Total
Grada 440 plazas			1 ud.
Escenario cubierto	12 m.	8 m.	96 m ²
Vallas			160 ud.
Certificado montaje			

Las medidas indicadas en la relación anterior son aproximadas, no siendo por tanto obligatorias. No obstante, los licitadores deberán ofertar aquellas carpas y demás elementos de los que puedan disponer que más se asemejen a estas medidas.

Todas las carpas incluirán contrapesos y toldos laterales.



Ayuntamiento de
Pamplona

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

Iruñe
Udala

ÁREA DE GOBIERNO ESTRATÉGICO,
URBANISMO, VIVIENDA Y AGENDA 2030

Sostenibilidad

GOBERNU ESTRATEGIKOKO,
HIRIGINTZAKO, ETXEBIZITZAKO ETA
2030 AGENDA KO ALORRA

Jasangarritasuna

Se incluye a nivel informativo como anexo 1 un plano con la ubicación de donde se instalarán las carpas.

La ejecución del contrato consistirá en los trabajos necesarios para el transporte, montaje, desmontaje y retirada de las carpas, gradas y demás elementos objeto de la contratación. Dentro del precio del contrato se encuentra la emisión de certificados de montaje, en el supuesto de que fueran necesarios.

La Feria de Ganado Autóctono de Navarra se celebra entre la mañana del viernes 4 de septiembre y el mediodía del domingo 6 de septiembre de 2026. Las carpas y demás elementos deberán estar instalados antes de las 12:00 horas del miércoles 2 de septiembre, mientras que los trabajos de desmontaje y retirada se llevará a cabo el lunes 7 de septiembre a primera hora (08:00 horas).

Será responsabilidad de la empresa ganadora de la licitación el certificado de Montaje de las instalaciones.

En Pamplona a 16 de junio de 2026

Zuhaitz Areitio Larrañaga

Responsable de la Agencia Energética Municipal de Pamplona